

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE
2024

ASISTENTES:

ALCALDE:

D Pedro Luis Miguel Gil

CONCEJALES:

D Manuel Villagra García

D Jaime Leal García.

Dña Marta Hernando Alonso

D Francisco Margallo Gasco

AUSENTES:

Dña Marta Hernández Hernández

Dña Amparo Abad Zapatero (se incorporó a la sesión a las 20.15 h después de que el Pleno tomara razón de su escrito de dimisión.)

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Adela Juez Moral

En Milagros, a 13 de noviembre de 2024 siendo las 20.00 horas en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, se reúnen los Sres arriba indicados bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D Pedro Luis Miguel Gil, según convocatoria cursada al efecto a todos y cada uno de los Sres Concejales y autorizando la presente acta la Secretaria Interventora que suscribe.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió según el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr Alcalde propone la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2024 en los términos en que viene redactada. Pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alegaciones a la referida acta. No habiendo propuestas de rectificación, es aprobada por unanimidad (5 votos a favor) de los asistentes.

Seguidamente, propone la aprobación del acta de las sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2024 , la cual es aprobada, de igual forma, por unanimidad (5 votos a favor) de los asistentes al no presentarse propuestas de rectificación.



PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE RAZON DIMISION DE LA SRA CONCEJALA DÑA AMPARO ABAD ZAPATERO.

Con fecha 21 de octubre de 2024 y Registro de entrada nº 1737, se presentó por parte de Dña Amparo Abad Zapatero escrito de renuncia a su cargo de concejala y de miembro de la comisión de cuentas de este Ayuntamiento.

Según establece el artículo 9 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales (ROF) una de las causas de pérdida de la condición de miembro corporativo es la renuncia al cargo, la cual deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

En virtud de lo señalado anteriormente, el Pleno Corporativo toma conocimiento por unanimidad (5 votos a favor) de la renuncia al cargo de concejala del Ayuntamiento de Milagros (Burgos) presentada por Dña Amparo Abad Zapatero, de la que se dará traslado a la interesada así como a la Junta Electoral Central para que remita la credencial al siguiente en la lista electoral del Partido Popular (D. Antonio Gil García) al objeto de que pueda tomar posesión de su cargo.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA JUEZ DE PAZ SUSTITUTA.

El Sr. Alcalde informa de la vacante en el puesto de juez de paz sustituto al haber obtenido la persona que hasta la fecha lo desempeñaba, el puesto de juez de paz titular.

Habiéndose anunciado convocatoria en el boletín oficial de la provincia de Burgos número 190, de fecha 3 de octubre de 2024 y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por espacio de quince días naturales se han presentado dos solicitudes, según se acredita por certificación que obra en el expediente: Dña Raquel San Juan López y Dña Lidia del Val de Blas.

Al efecto, el Sr Alcalde propone nombrar como juez de paz sustituta a Dña Raquel San Juan López.

En este momento, toma la palabra el Sr Concejal D Francisco Margallo para proponer como Juez de paz sustituta a Dña Lidia del Val de Blas.

Sometida a votación la propuesta de D Francisco Margallo se obtiene el siguiente resultado: 1 voto a favor (PP) y cuatro votos en contra (PSOE)

Sometida a votación, la propuesta efectuada por el Sr Alcalde, se obtiene el siguiente resultado: 4 votos a favor (Concejales PSOE) y uno en contra (concejal PP).



Por lo que esta Corporación, por mayoría absoluta (4 votos a favor), ACUERDA proponer a Dña Raquel San Juan López como Juez de paz Sustituta, al no concurrir en la persona designada causas de incapacidad o incompatibilidad para desempeñar el cargo.

PUNTO CUARTO.- APROBACION DOCUMENTOS TECNICOS PPC 2024-2025. DELEGACION EN EL SR ALCALDE PARA CONTRATACION.

Vistas las bases del Plan Provincial de Cooperación 2024-2025 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, dando cumplimiento a lo establecido en las mismas, el Pleno, por unanimidad de cinco votos a favor, ACUERDA:

1. Aprobar la memoria técnica “*Reforma de Instalaciones Deportivas*” por importe de 46.175,50 Euros (IVA incluido).
2. Aprobar la memoria técnica “*Adecantamiento de varios inmuebles*” por importe de 46.175,50 Euros (IVA incluido).
3. Delegar en el Sr Alcalde para la contratación de ambos expedientes.

PUNTO QUINTO.- INFORME MUNICIPAL EXPTE 60/2024 . AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN TERRENO RUSTICO PARA LA ADAPTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE 16 BAR PARA LA INYECCION DE GAS RENOVABLE EN EL SISTEMA GASISTA PARA CONECTAR A LA RED DE DISTRIBUCION DE ALTA PRESION 16 BAR EXISTENTE DENOMINADA “RAA-B10” EL SUMINISTRO DE BIOGAS PROMOVIDO POR NEDGIA S.A. EN PARCELAS 55 Y 116 DEL POLIGONO 503 DE MILAGROS.

Toma la palabra el Sr Alcalde para decir que este expediente está vinculado con el expediente 11/2023 relativo a la solicitud presentada por Iberdrola Clientes para la construcción de una planta de biogás para la cual obtuvo autorización de uso excepcional en terreno rústico por acuerdo de la Comisión Territorial de Medio ambiente y Urbanismo de fecha 19 de octubre de 2023.

En virtud de lo establecido en el artículo 307.5 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, a la vista del resultado del trámite de información pública, sobre la alegaciones recibidas y sobre la propia solicitud, teniendo en cuenta el informe técnico de fecha 15 de octubre de 2024, el Pleno, por mayoría de cuatro votos a favor (PSOE) y uno en contra (PP), ACUERDA informar favorablemente el expediente de referencia proponiendo su autorización sin condiciones.



SEXTO.- - DACION EN CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.

El Sr Alcalde da cuenta al Pleno de los Decretos suscritos desde la última sesión plenaria ordinaria.

SEPTIMO.--RUEGOS Y PREGUNTAS.

7.1.- El Sr Concejal D Francisco Margallo propone que luzca un crespón negro en el balcón del Ayuntamiento en solidaridad con los damnificados por la DANA en Valencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20.20 horas. De lo tratado y acordado, como Secretaria-Interventora, CERTIFICO.

Vº Bº ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

Fdo. Pedro Luis Miguel Gil

Fdo. Adela Juez Moral

